

PUBLICADA
Tarija, 11 de OCTUBRE del año 2019



CONCEJO MUNICIPAL DE TARIJA

ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL

LEY MUNICIPAL Nº 220

DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Ing. Alfonso Raúl Lema Gross

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

POR CUANTO, EL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TARIJA HA SANCIONADO LA LEY MUNICIPAL DE:

NOMINACIÓN DE VÍAS CORRESPONDIENTE A LOS LOTEAMIENTOS: "MARCELA VELÁSQUEZ, AGRUPACIÓN DE INQUILINOS 26 DE MARZO, SINDICATO DE ALBAÑILES LIBRES TARIJA Y NEOMECIO CHOQUE MAMANI"

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE TARIJA
DECRETA:**

Artículo 1. (Objeto)

La presente ley tiene por objeto nominar las vías de circulación correspondiente a los loteamientos: "Marcela Velásquez, Agrupación de inquilinos 26 de marzo, Sindicato de albañiles libres Tarija y Neomecio Choque Mamani".

Artículo 2. (Nominación)

Se nominan las vías de circulación correspondiente a los loteamientos: "Marcela Velásquez, Agrupación de inquilinos 26 de marzo, Sindicato de albañiles libres Tarija y Neomecio Choque Mamani", con los nombres que se detallan a continuación y plano anexo:

ORIENTACIÓN DE NORTE - SUR		REFERENCIA
Calle	Fuente de luz	Nueva
Avenida	Manantial	Nueva
Calle	Valle hermoso	Nueva
Calle	Huerto de Edén	Nueva
Calle	Colinas del sur	Nueva
Calle	Praderas del sur	Nueva
Calle	Riveras del sur	Nueva
ORIENTACIÓN DE OESTE A ESTE		
Calle	Jardines del sur	Nueva
Calle	Valles del sur	Nueva
Calle	Pastizales	Nueva
Avenida	Cristóbal Colon	Continuación

Artículo 3. (Marco Legal)

La presente ley municipal tiene como marco legal el artículo 16 numeral 29 de la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales y Ley Municipal 097 de "Nominación de vías públicas, áreas de recreación, establecimientos de salud y educación, campos deportivos y otra infraestructura municipal".

Artículo 4. (Cumplimiento)

El Órgano Ejecutivo Municipal a través de las unidades competentes ejecutará la presente Ley Municipal.

Remítase, la presente Ley al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación.

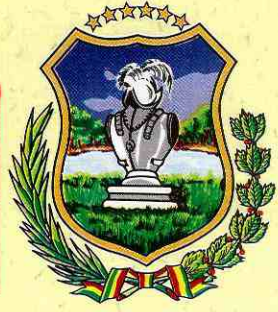
Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Tarija, a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Alfonso Raúl Lema Gross
Ing. Alfonso Raúl Lema Gross
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Esther García Andrade
Sra. Esther García Andrade
CONCEJAL SECRETARIA

PUBLICADA
Tarija, 11 de OCTUBRE del año 2019



CONCEJO MUNICIPAL DE TARIJA

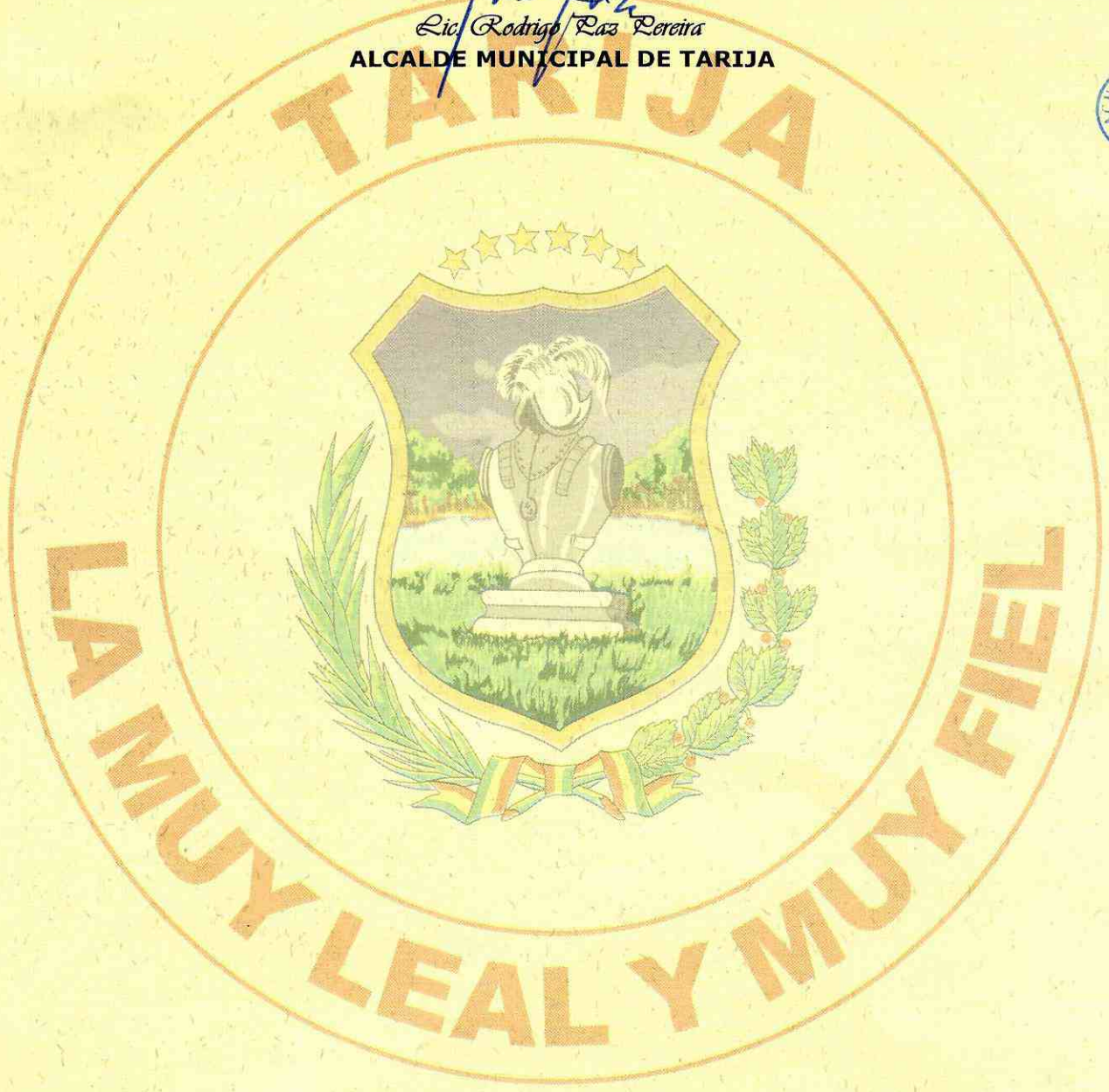
ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL **LEY MUNICIPAL Nº 220**
DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley Municipal de esta Provincia.

Palacio Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los 04 días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Rodrigo Las Pereira".

Lic. Rodrigo Las Pereira
ALCALDE MUNICIPAL DE TARIJA



ks